

FUNDACION CRISTIANA EL SHADDAI
RUT 813012040-6
ASAMBLEA ORDINARIA
NUMERO ___ DE 2025.

Pitalito marzo 29 del 2024

Siendo las dos treinta de la tarde del día marzo 29 del 2025, se reunió la junta directiva de la fundación Cristiana el Shaddai Sede Pitalito en donde se presentó el siguiente orden del día.

1. Oración
2. Llamado a lista
3. Informe y proyecciones 2024
4. Presentación Estados Financieros
5. Información tramite de permanencia Esal 2024

Se presentaron las s siguientes personas

Santacruz López Néstor
Santiago Samboni Guillermo
Mera Guido Hernando
González Octavio

Contando con Quórum se dio inicio a la asamblea, asistieron la totalidad de los socios activos. Con una oración realizada por el señor Néstor Jaime Santacruz se da inicio a la asamblea ordinaria, se llamó a lista y se confirmó el quórum.

Se dio el informe por parte del señor Néstor Jaime Santacruz López en calidad de Representante legal y dio una descripción de las perspectivas que se tiene para el año 2025 en donde se resalta la participación en proyectos financiados por el ministerio de cultura de igual manera que en el año 2024 la promoción de la estrategia de padrinos en donde se integra a los jóvenes con problemas de uso y abuso de sustancias psicoactivas y remisión a sedes de la fundación Génesis y Shekina en donde las personas empiezan su tratamiento de rehabilitación y su desintoxicación es óptima dando resultados positivos.

Se sigue realizando campañas educativas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y sobre el Vih Sida para concientizar a los jóvenes de los Instituciones y reducir los casos de población en situación de calle por efectos de estas sustancias y de enfermedades que deterioran su salud hasta el punto de cobrar la vida.

El señor Guido manifiesta que esta perspectiva se debe continuar con apoyo de padrinos e invitar a más personas que integren este plan y así abarcar mayor población que conozca reporte y prevenga estas situaciones.

Don Octavio manifiesta que la participación en actividades culturales para las que se cuenta con apoyo del ministerio de cultura favorece a que los jóvenes tengan visión hacia otros escenarios que los distraiga sanamente y no recaigan en malos pasos.

El señor presidente hace lectura a los estados financieros periodo fiscal año 2024, con el siguiente resumen:

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024
FUNDACION CRISTIANA EL SHADDAI
NIT 813.012.040-6

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 de diciembre del 2024

	2024	2022
ACTIVOS	1.259.107	1.175.227
PASIVOS	0	0
PATRIMONIO	1.259.107	1.175.227

BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

	2024	2023
BENEFICIO(DEFICIT) NETO O EXCEDENTE	83.668	4.760

Distribución del beneficio neto o excedente.

El señor Nestor Santacruz en calidad de Presidente de la Asamblea General Ordinaria de asociados, realiza la presentación del siguiente proyecto de distribución de beneficios o excedentes

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2024

Excedente neto \$ 83.668

Los asociados decidieron que este excedente por valor de \$ 83,668, seria destina en los gastos de sostenimiento y rehabilitaciones de los jóvenes para garantizar la continuidad de la fundación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

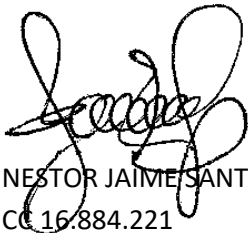
Se propone que el señor Néstor Jaime Santacruz debe continuar como representante legal de la fundación con los que todos están de acuerdo y darle las facultades para realizar y continuar en la Esal, beneficio importante para la realización de los proyectos de la fundación en pro de la comunidad.

Los consejeros y directivos apoyaron esta idea y confirman el apoyo incondicional al señor NESTOR JAIME SANTACRUZ LOPEZ para realizar lo pertinente en la continuación de la institución como entidad sin ánimo de lucro a través del trámite de las entidades del régimen tributario especial por su razón social y servicio comunitario en el año gravable 2024, luego de dar lectura se acuerda aceptar por unanimidad los expuestos a continuación:

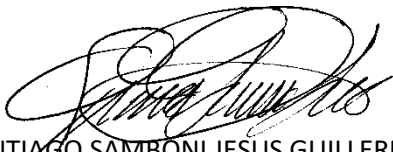
- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Abordados todos los puntos del orden del día se da por terminada la asamblea siendo las cuatro de la tarde en la sede de la fundación cristiana EL SHADDAI.

Se firma en Pitalito a los veintinueve (29) días del mes de marzo (03) del año dos mil veinticinco (2025)



NESTOR JAIME SANTACRUZ LOPEZ
CC 16.884.221
PRESIDENTE Y REP. LEGAL



SANTIAGO SAMBONI JESUS GUILLERMO
CC 12.130.526
SECRETARIO